



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA PARA CALEFACCIÓN DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CFPE PARACUELLOS) DE LA DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIO UNICO.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Economía Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado 5 BIS, 3ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica (contratem@madrid.org).

Información pliego técnico: Servicio de Centros Propios de Formación para el Empleo - Teléfono 91 420 72 50 – Correo Electrónico: servicio.centros.formacion@madrid.org

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales.

4. Código CPV: 44621200-1 Calderas.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA PARA CALEFACCIÓN DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CFPE PARACUELLOS) DE LA DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN
- c) Número de referencia: C-241A/006-22 (A/SUM-037513/2022)
- d) División en lotes: Lotes: No.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

- a) Valor estimado: 160.950,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 160.950,00 euros. IVA: 33.799,50 euros. Importe total: 194.749,50 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

9. Duración del contrato: 6 meses, a contar desde la formalización del contrato.

Admisión de prórroga: No.

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Habilitación: Sí, conforme al apartado 5 de la cláusula 1ª. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 6 de la cláusula 1ª. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3) Otros requisitos específicos: No.
- 4) Contratos reservados: No.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: ABIERTO CON CRITERIO UNICO.

12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 15 de la cláusula 1ª. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

a) Criterio único: Precio.

14. Plazo para la recepción de ofertas:

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 17 de enero de 2023.

15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

16. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.

b) Fecha de la calificación de la **documentación administrativa**: 19 de enero de 2023.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará, en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>)

c) Fecha y hora de la apertura de la **oferta económica**: 26 de enero de 2023 a las 09:30 horas.

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid



(<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí, cofinanciado 40% fondos FEDER.

20. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso potestativo de Reposición:

- 1. Órgano competente: Órgano que dictó el acto.
- 2. Plazo de presentación: 1 mes.

c) Recurso Contencioso-Administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2. Plazo de presentación: dos meses.

21. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

22. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres:

- Sobre Nº 1. Documentación Administrativa.
- Sobre Nº 2. Proposición Económica.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Pág. 5 de 5

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 21 de diciembre de 2022. Fdo.: Juan Revuelta
González.